

72991



72991

M E M O R I A     D E S C R I P T I V A

que se acompaña a  
la solicitud de  
un MODELO DE UTILIDAD por VEINTE AÑOS en ESPAÑA,  
a favor de  
DON MIGUEL GELABERT BISELLACH, residente en Inca,  
(Mallorca), calle de Antonio Maura,  
p o r  
"NUEVO PISO PARA CALZADO".

- - - -

72991



5 La invención a que se refiere la presente memoria, constituye una novedad industrial, con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente de la Propiedad Industrial, de 26 de julio de 1929, texto refundido, publicado en 30 de abril de 1930.

10 La presente invención tiene por objeto proporcionar a la industria del calzado la posibilidad de lanzar un nuevo tipo de calzado provisto de un piso mixto de goma y de suela, con lo cual se consigue la elegancia del calzado de piso de suela, y la duración y la comodidad del calzado provisto de piso de goma.

15 En el dibujo que se acompaña se ha representado esquemáticamente el piso en cuestión, en el cual se han señalado con letras las partes fundamentales del mismo.

20 La letra A señala la vira de suela sobre la cual va colocado el piso de goma B. También con la letra A se ha señalado el tacón de suela que constituye una continuación por lo que al material se refiere de esta parte visible de suela que tiene el piso.

25 Como puede verse en el dibujo, la goma C entra parcialmente entre la suela del enfranque, proporcionando de este modo al calzado una impermeabilidad verdaderamente ventajosa en todos los aspectos.

30 Por último, la letra D señala el pequeño protector de material resistente que se coloca sobre la puntera de goma, todo lo cual contribuye a darle al calzado una gran comodidad y al mismo tiempo una resistencia y una elegancia hasta ahora no conseguidas.



72991

El calzado formado de este modo, es muy ligero, lo cual, unido como se ha dicho a la gran comodidad y a la estética del mismo, han de hacerle muy apreciado por parte del público consumidor.

5 Hecha la descripción que antecede, hemos de añadir que los detalles de realización de la idea expuesta, pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es la que se describe en los párrafos que anteceden y la que se reivindica en la siguiente

10

NOTA

En resumen: El Modelo de Utilidad que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones que siguen:

15

1) Nuevo piso para calzado, caracterizado porque está constituido esencialmente por una plancha de material elástico impermeable que se fija sobre la vira de suela, la cual continúa igual de suela para formar el tacón y el enfranque así como la pñntera, mientras que la plancha anteriormente citada, forma el piso propiamente dicho, y queda incrustado, intercalándose por debajo del enfranque.

20

2) Se reivindica, por último, como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita; "NUEVO PISO PARA CALZADO".

25

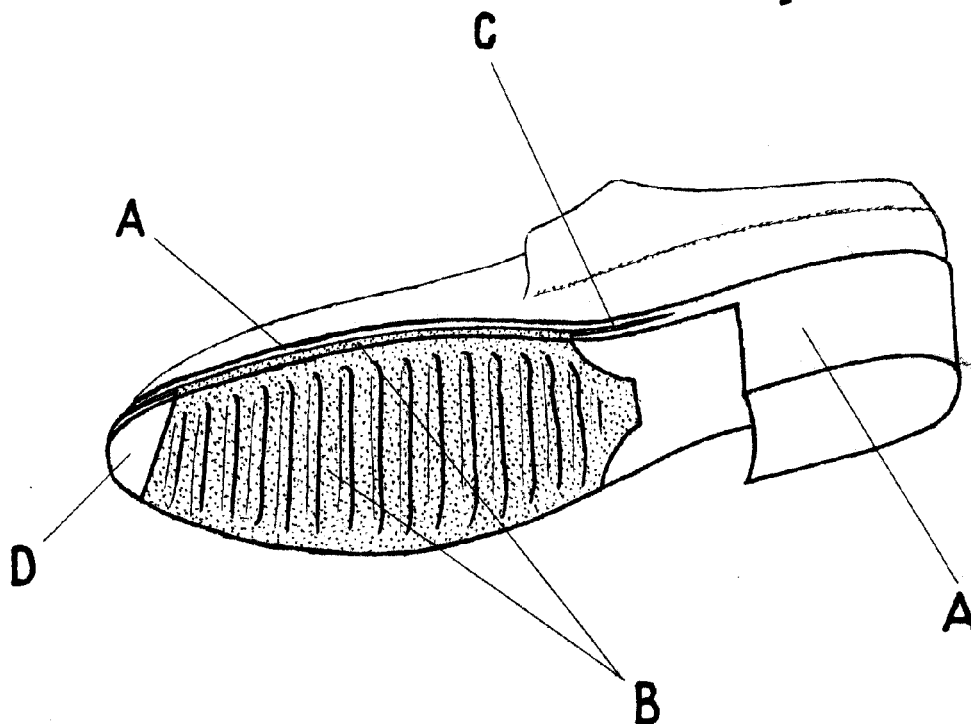
Todo conforme queda descrito en la presente memoria, que consta de tres páginas escritas a máquina y dibujos adjuntos.

Madrid, 14 de abril de 1959

ALFONSO UNGRIA



72991



ESCALA VARIABLE

Madrid, 14 abril de 1959

ALFONSO UNGRKA